



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

19-3-10 410
218 2

Santana M

NOTA N° 69/2019
LETRA: BMPF – GNA

Ushuaia, 19 de Marzo de 2019.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN para que el mismo sea incorporado y tratado en Sesión Ordinaria prevista para el día 20 de Marzo del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

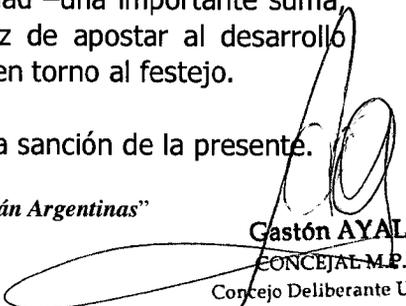
Días atrás tomamos conocimiento, mediante redes sociales e información en medios de comunicación de nuestra ciudad, de los preparativos y la organización del tradicional evento denominado 'Fiesta Nacional de la Noche Más Larga' que se lleva adelante durante el mes de Junio, en concordancia con el inicio del Invierno.

Lo que llama la atención, más allá de la relevancia y el valor que tiene este evento tradicional para nuestros vecinos y para el posicionamiento de la ciudad, la cantidad y el nivel de artistas musicales convocados por el Departamento Ejecutivo Municipal para esta edición: Karina, La Barra, Jorge Rojas, Damas Gratis, Ulises Bueno, entre otros.

En un contexto de crisis económica, que indudablemente golpea a todos los vecinos, donde el ajuste, el recorte y la imposibilidad de contar con los recursos suficientes para mejorar la situación de nuestra ciudad, sorprende la decisión de volver a destinar recursos de la ciudad –una importante suma, teniendo en cuenta el nivel de artistas convocados-, en vez de apostar al desarrollo austero de este evento, que igualmente reunirá a los vecinos en torno al festejo.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

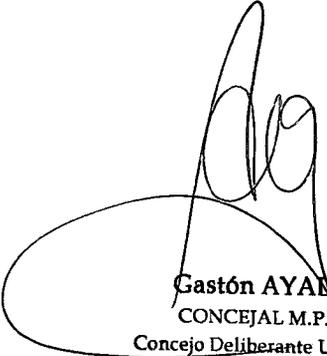
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita a este Cuerpo información sobre el desarrollo de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga, que se llevará adelante en nuestra ciudad en el mes de Junio, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Nómina de artistas convocados para el evento;
- b) Monto de contratación, pasajes y estadía detallada para cada uno de los artistas convocados al evento;
- c) Partida presupuestaria destinada a los gastos detallados en el inciso precedente

ARTÍCULO 2º.- De Forma.



Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia